

# ESTUDIOS

## EL INTENTO DE FUNDAMENTACION CRISTOLOGICA DE LA ECLESIOLOGIA EN EL VATICANO I

Los estudios eclesiológicos de los últimos años se han caracterizado por un fuerte cristocentrismo. Cuando el papa Pablo VI inauguraba la segunda sesión conciliar<sup>1</sup> e insistía en la necesidad de una reflexión de la Iglesia sobre su propio ser, solamente dio al Concilio una respuesta que quería ser dirección para sus trabajos: Cristo. Desde él la Iglesia había de profundizar en su mismo misterio para poder mostrárselo después a los hombres y al mundo con la tarea de su misión. Meses más tarde, la promulgación de su encíclica *Eccelesiam suam*<sup>2</sup> fue una insistencia en el mismo argumento que dejó una honda huella conciliar. De hecho, la constitución dogmática del Vaticano II comienza con una referencia clara a Cristo, luz de las gentes, para desde él iluminar la misma concepción eclesiológica.

Lo que Pablo VI hizo y más tarde el Concilio repitió no es nuevo en la historia de la Eclesiología. Se trata más bien de la consagración de toda una línea eclesiológica que, desde comienzos del siglo XIX, ha intentado fundamentar cristológicamente la eclesiología, unas veces desde el terreno de la misión y otras incluso desde la misma ontología.

El presente trabajo quiere detenerse en un momento de esta historia, en los proyectos de la constitución dogmática *de Ecclesia* del Concilio Vaticano I.

Lo que hoy es doctrina adquirida y punto de partida de toda reflexión eclesiológica fue en aquellos momentos un tema tan novedoso que ni fue bien comprendido por los padres conciliares ni logró tener un puesto en el interior de la constitución, aunque los sucesos históri-

1 *Acta Synodalia Sacrosancti Concilii Oedumenici Vaticani Secundi* II/I (Typis Polyglottis Vaticanis 1971) 183-200.

2 *Acta Apostolicae Sedis* 56 (1964) 609-659.